

COLOCACIONES DE EMPLEO DE JÓVENES

REGISTRADAS EN EL SISE

DE AGOSTO | A JUNIO
2022 | 2023

OBJETIVO

Identificar las características demográficas y ocupacionales de las personas buscadoras de empleo jóvenes registradas en el Sistema de Información del Servicio Público de Empleo (SISE) y que han logrado, mediante este sistema, colocarse en un empleo formal entre agosto de 2022 y junio de 2023.

Para dicho objetivo se aborda primero el significado conceptual de “jóvenes en Colombia” y su aplicación en la ley. Para ello se adopta la definición que se brinda en el sistema estadístico nacional que lidera el DANE, luego se realizará una revisión del universo de jóvenes registrados en el SISE, para finalmente caracterizar las colocaciones en el mercado laboral. 



¿QUIÉNES SON JÓVENES?

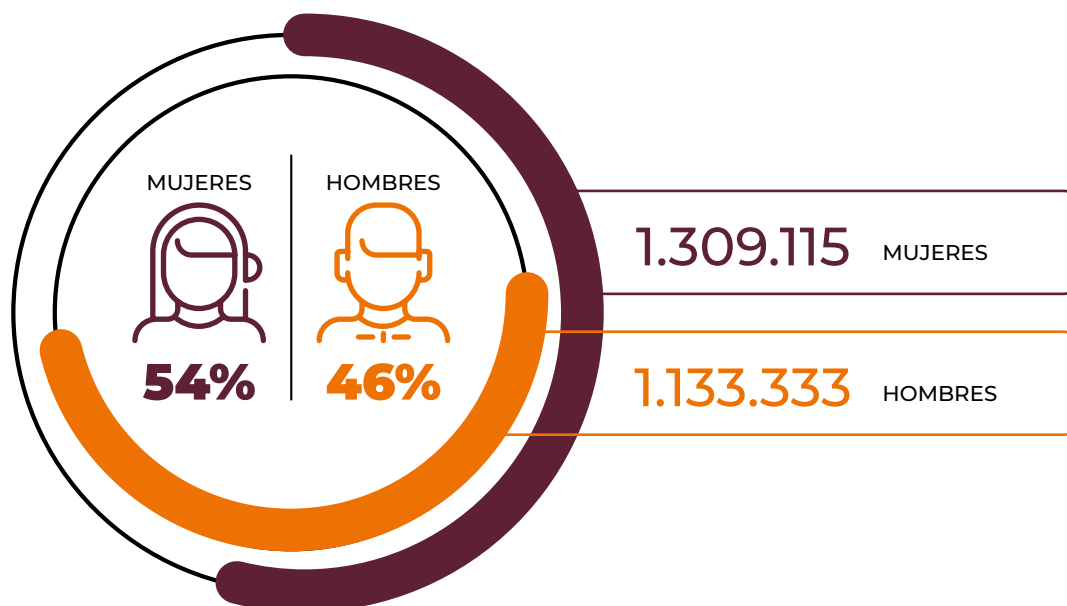
En Colombia se define como joven “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía”, según el Estatuto de ciudadanía juvenil (Ley 1622 de 2013, modificada por la Ley 1885 de 2018).

Sin embargo, es importante indicar que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha señalado que la edad de 15 años debe ser considerada como la edad mínima para trabajar y el DANE (2023) ha acogido dicho lineamiento. En ese sentido la población joven, en el marco laboral, se cuenta a partir de los 15 años hasta los 28 años. **Este boletín caracteriza a las personas en este rango de edad y no desde los 14 años.** 📍

¿CUÁNTOS JÓVENES HAY REGISTRADOS EN EL SISE?

Antes de iniciar el análisis de las colocaciones de empleo, es importante conocer la proporción que representa la población estudiada, respecto al total de jóvenes registrados en SISE. Para ello, a diferencia de las colocaciones, se tomará la información **desde 2015 hasta junio de 2023**.

Tomar este corte de información es importante, porque este es el universo de jóvenes sobre el cuál se pueden dar las colocaciones aquí presentadas, lo cual permite establecer comparaciones sobre la proporción de colocaciones que se dan entre todos estos jóvenes registrados en el SISE.

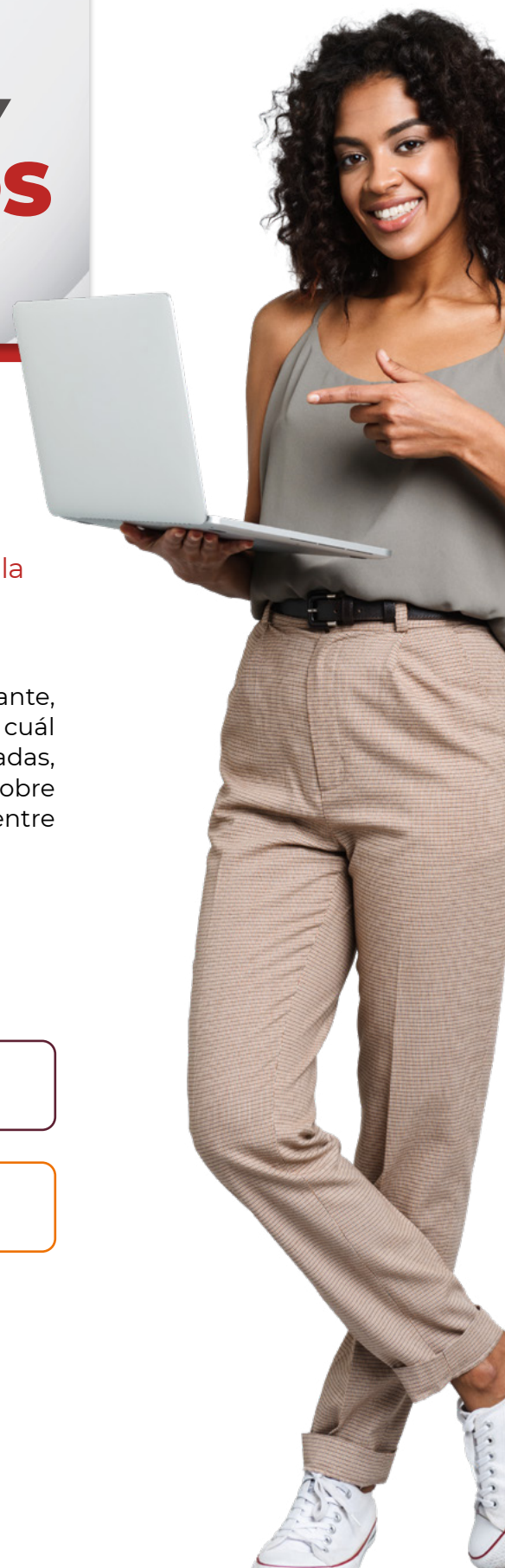


31,4%

DEL TOTAL DE
REGISTRADOS

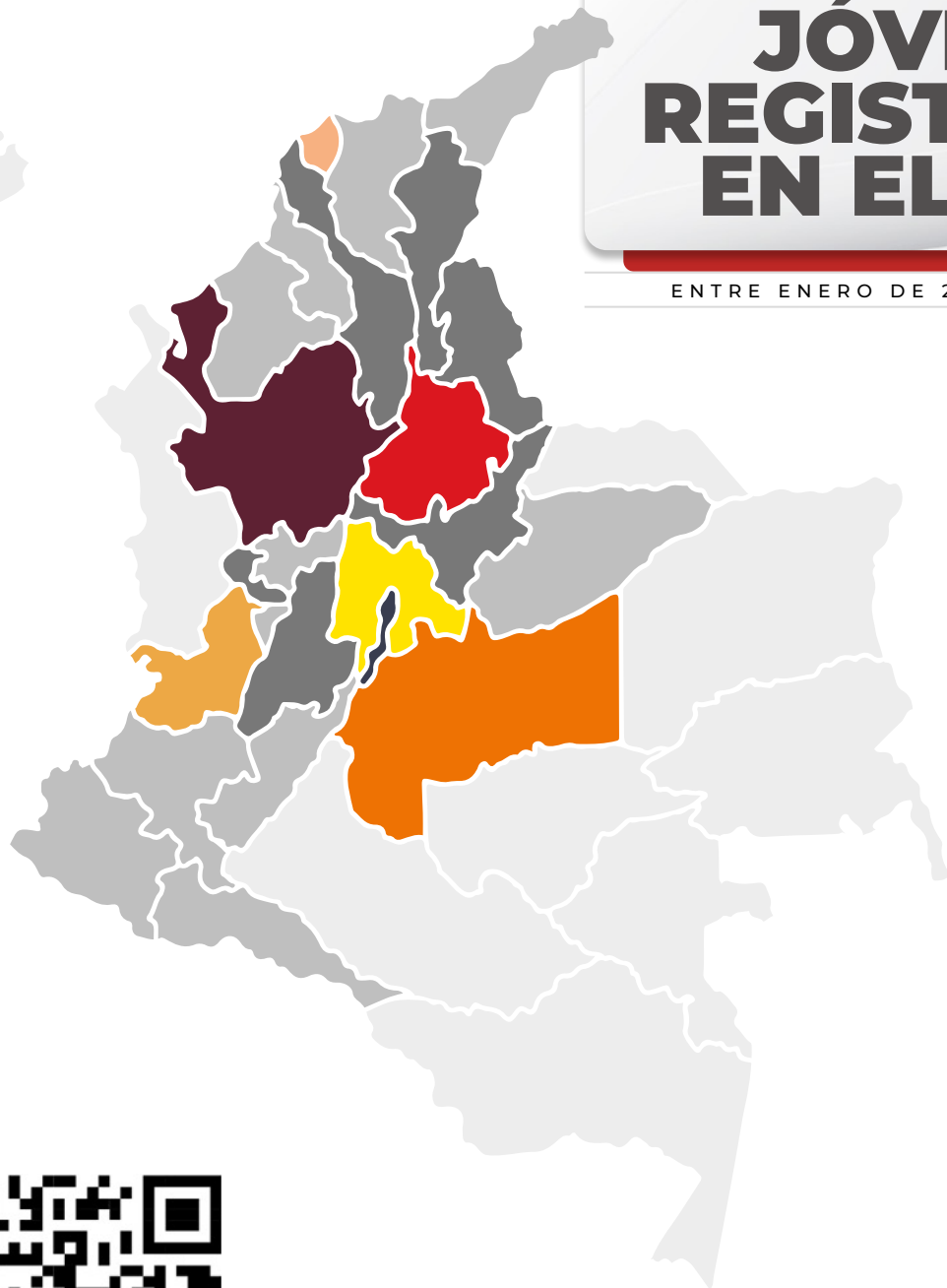
2.442.448

Personas jóvenes registradas en el SISE
entre enero de 2015 y junio de 2023. 📍



¿DÓNDE RESIDEN LAS PERSONAS JÓVENES REGISTRADAS EN EL SISE?

ENTRE ENERO DE 2015 Y JUNIO DE 2023



PORCENTAJE DE JÓVENES
INSCRITOS EN SISE

0%

1%

2%

5%

6%

8%

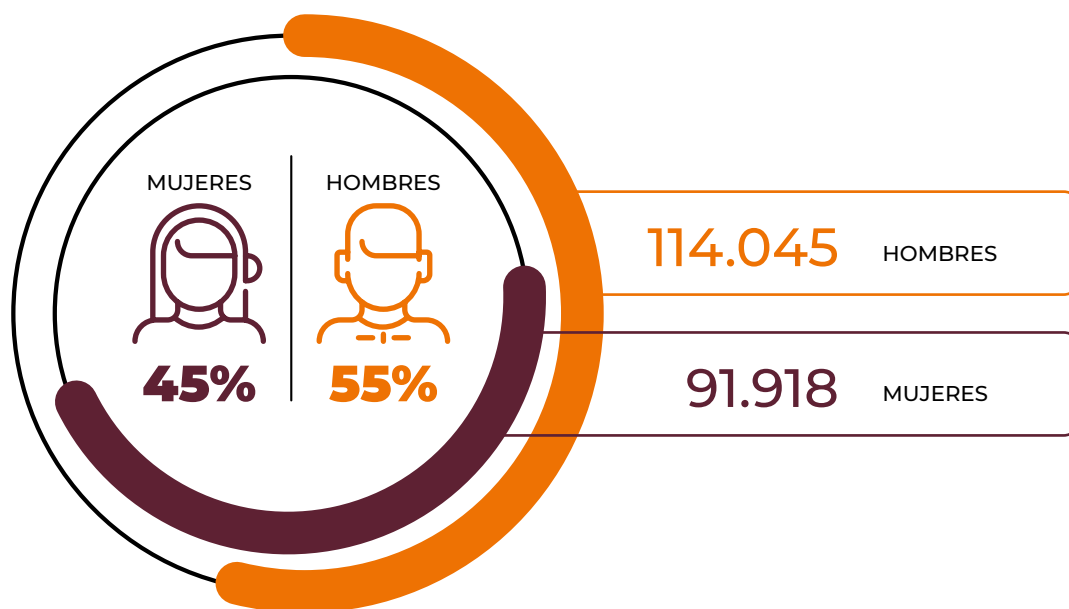
9%

19%

26%



Para más información sobre
jóvenes registrados en SISE,
de clic [aquí](#) o escanee este
código QR.



43,4%

DEL TOTAL DE
COLOCACIONES

205.963

Colocaciones de personas jóvenes
entre agosto de 2022 y junio de 2023.

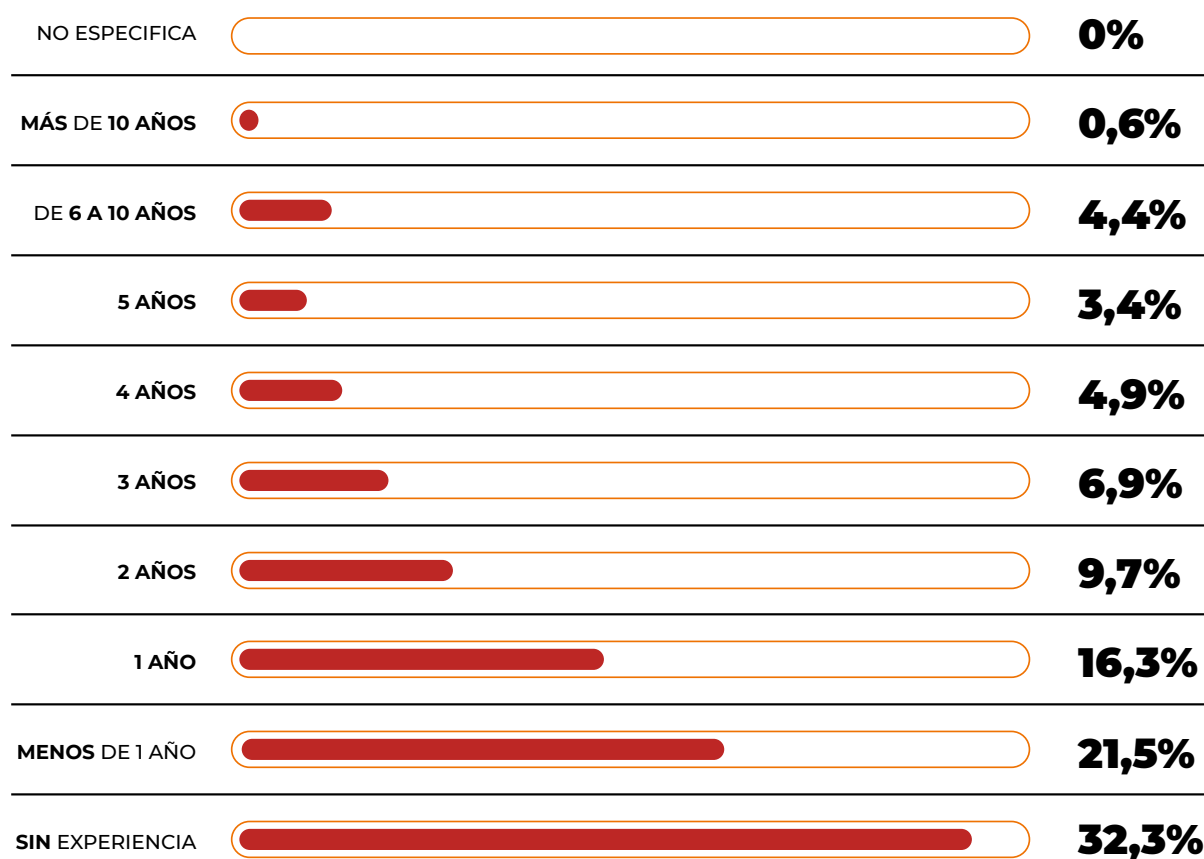
En las colocaciones de empleo en jóvenes se observa que los hombres tienen un porcentaje mayor frente a las mujeres, pese a que estas últimas tienen una cifra mayor de registro en el SISE. En otras palabras, entre agosto de 2022 y junio de 2023 se tiene colocaciones de 205.963 personas jóvenes, de las cuales el 55% fueron hombres y el 45% fueron mujeres.

Esto nos permite concluir que hay una brecha de género del 10% en las colocaciones de jóvenes, lo cual es consistente con los hallazgos para toda la población buscadora de empleo, descritos en el documento “Estudio sobre el impacto de la pandemia de Covid-19 en la brecha de género del mercado laboral colombiano, con datos del sistema de información del servicio de empleo (SISE)”. (el cuál puede consultar dando clic [aquí](#) o escaneando el código QR al lado derecho de este párrafo). 📍

Estudio sobre el impacto
de la pandemia de Covid-19
**en la brecha de género del
mercado laboral colombiano,**
con datos del sistema de
información del Servicio de
Empleo (SISE).



¿CUÁNTA EXPERIENCIA LABORAL TENÍAN LAS PERSONAS JÓVENES AL MOMENTO DE LA COLOCACIÓN?



Fuente:
SISE. Cálculos
del Grupo de
Estudio del
Mercado
Laboral (GEML).

Al momento de la colocación el 32% de los jóvenes no tenía ninguna experiencia; el 21%, tenía experiencia menor a un año; y el 26% entre uno y dos años. El resto de la población tenía más de dos años de experiencia o no especificó esta información en su registro en el SISE.

Al comparar la proporción de colocaciones de jóvenes sin experiencia (32%), observamos que es mayor que la proporción que representa esta

categoría para las colocaciones de buscadores de empleo mayores de 28 años (15,6%). Esto es consistente con el hecho de que los jóvenes suelen tener menor tiempo de experiencia laboral y están en búsqueda de poder insertarse laboralmente en sus primeros empleos y así robustecer sus perfiles laborales; de allí la importancia crítica de las ofertas de empleo sin requisito de experiencia para la empleabilidad juvenil. 📍

¿CUÁL ERA SU NIVEL EDUCATIVO?

11%

NO CONTABA CON ALGÚN NIVEL EDUCATIVO O SOLAMENTE HABÍA COMPLETADO LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

57%

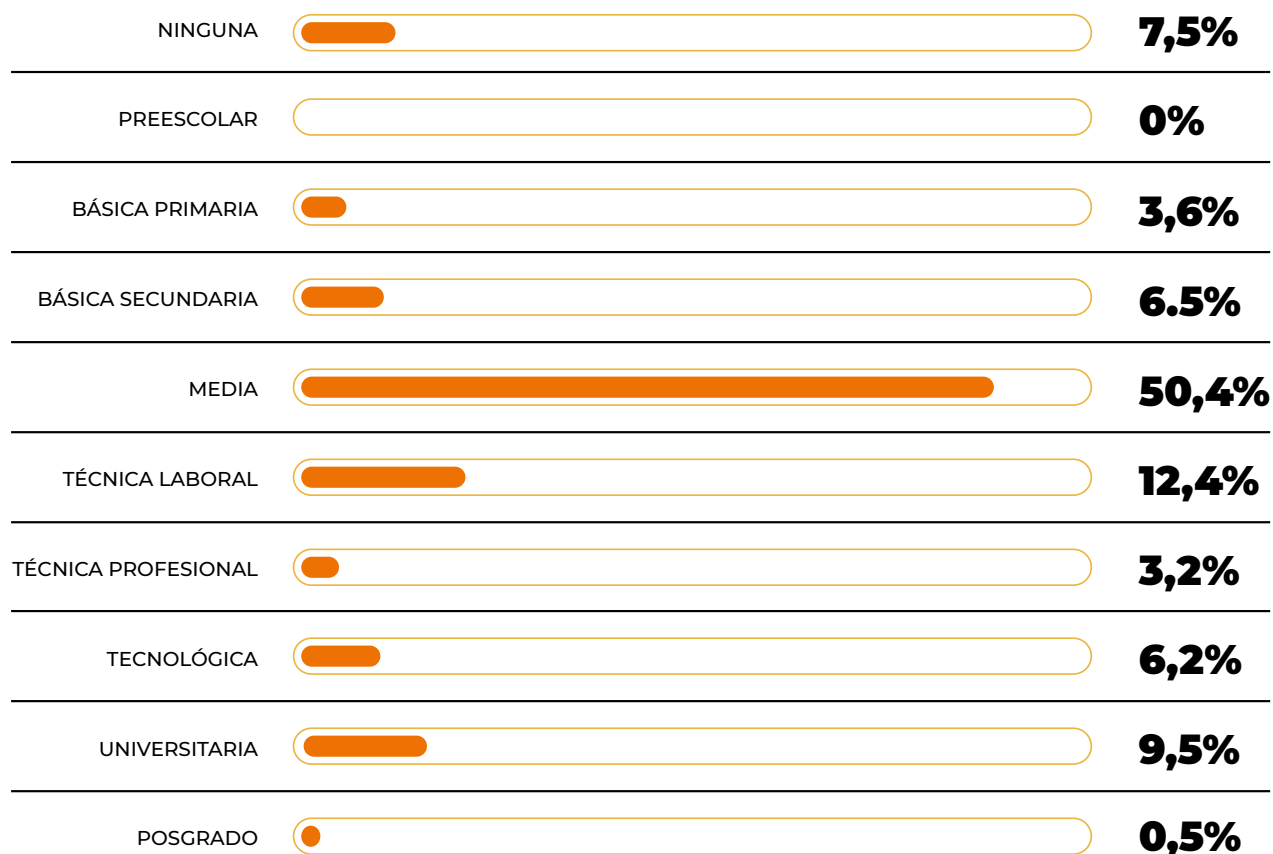
CONTABA CON SECUNDARIA Y BACHILLERATO.

22%

TENÍA TÍTULO TÉCNICO O TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

10%

HABÍA RECIBIDO UN TÍTULO UNIVERSITARIO O DE POSGRADO.



Fuente: SISE. Cálculos del Grupo de Estudio del Mercado Laboral (GEML).



¿QUÉ SALARIOS OFRECÍAN LAS VACANTES?

RESPECTO A LA COLOCACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

El nivel salarial más frecuente ofrecido por los potenciales empleadores, y mayoritaria entre las vacantes en el período analizado, fue de **“\$ 1.000.000” con un 79% del total de las colocaciones**. Seguido por la opción “A convenir” tan solo con el 8% y la opción “No especifica salario” registró un 5%.

Respecto al 79% de colocaciones con salario de “hasta \$1.000.000”, observamos que es mayor que la proporción que representa esta categoría para las colocaciones de buscadores mayores de 28 años (35,3%). 📍

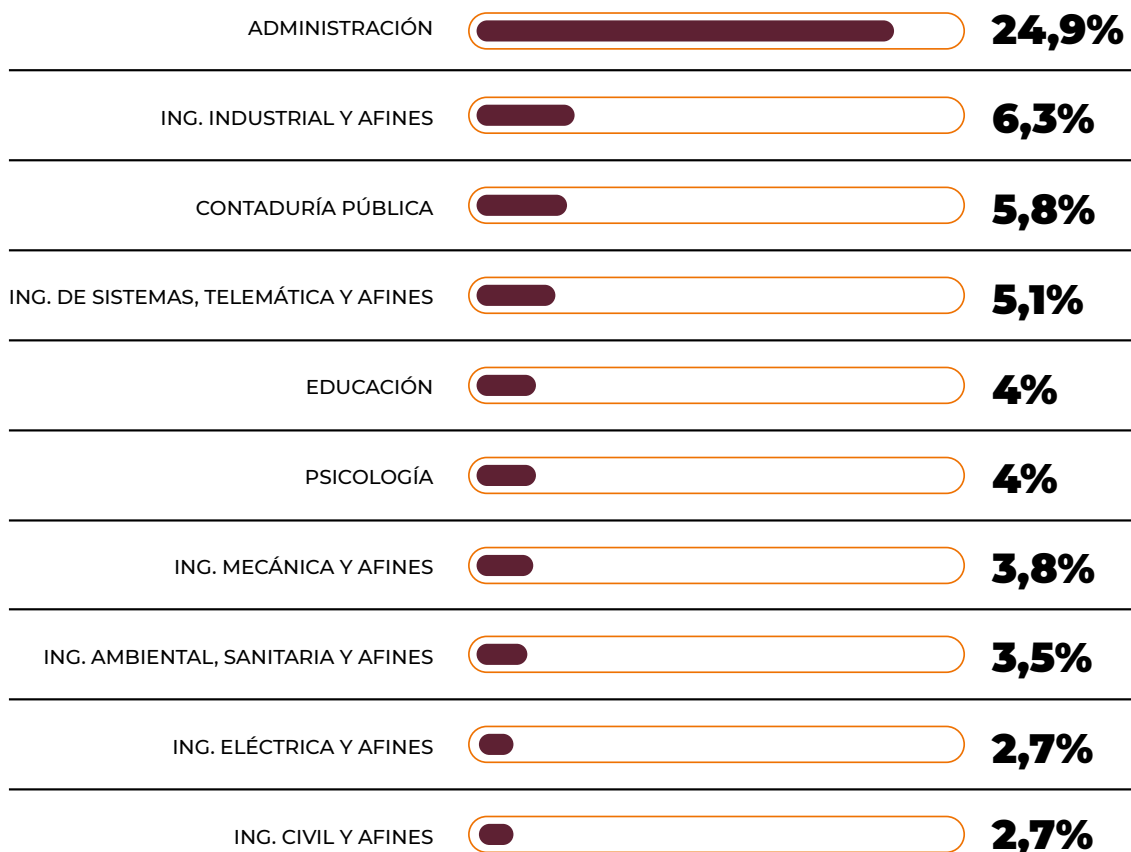


Fuente: SISE. Cálculos del Grupo de Estudio del Mercado Laboral (GEML).

TOP 10: NÚCLEOS DE CONOCIMIENTO

RESPECTO A LA COLOCACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

El núcleo básico de conocimiento más frecuente entre los buscadores jóvenes colocados con educación superior en el período analizado fue **“Administración” con el 24,9% de las 40.077 colocaciones de jóvenes con educación superior**. Seguido por la opción “Ingeniería Industrial y Afines” con tan solo un 6,3% y “Contaduría pública” con el 5,8%.

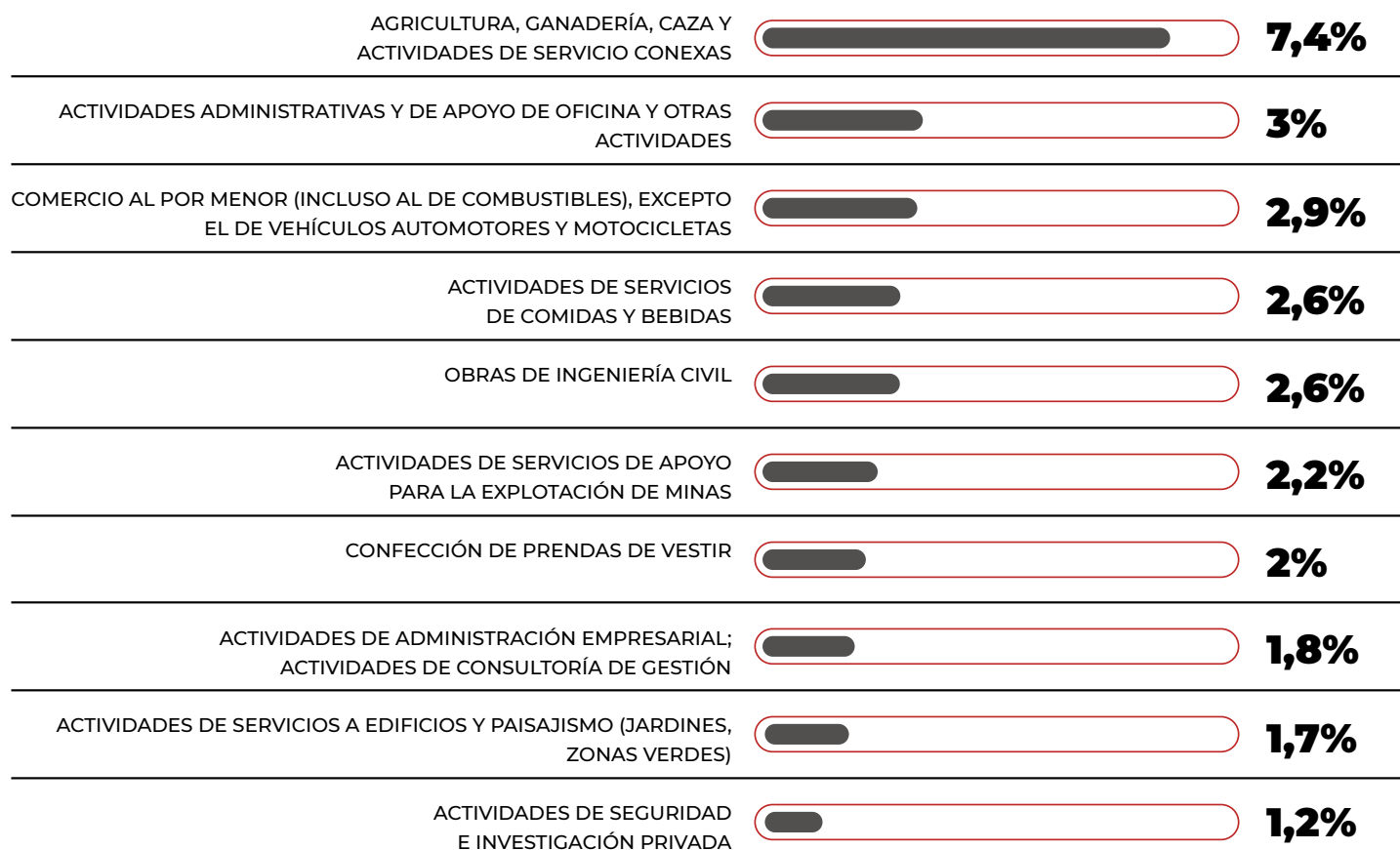


Fuente: SISE. Cálculos del
Grupo de Estudio del Mercado
Laboral (GEML).

TOP 10: SECTORES ECONÓMICOS

RESPECTO A LA COLOCACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

El sector CIU 2 díg. más frecuente entre las colocaciones de jóvenes en el período analizado fue **“Agricultura, ganadería, caza y actividades conexas” con el 7,4% de las 205.963 colocaciones de jóvenes.** Seguido por los sectores “Actividades administrativas, de apoyo de oficina y otras” con tan solo el 3,0% y “Comercio al por menor” con el 2,9%.

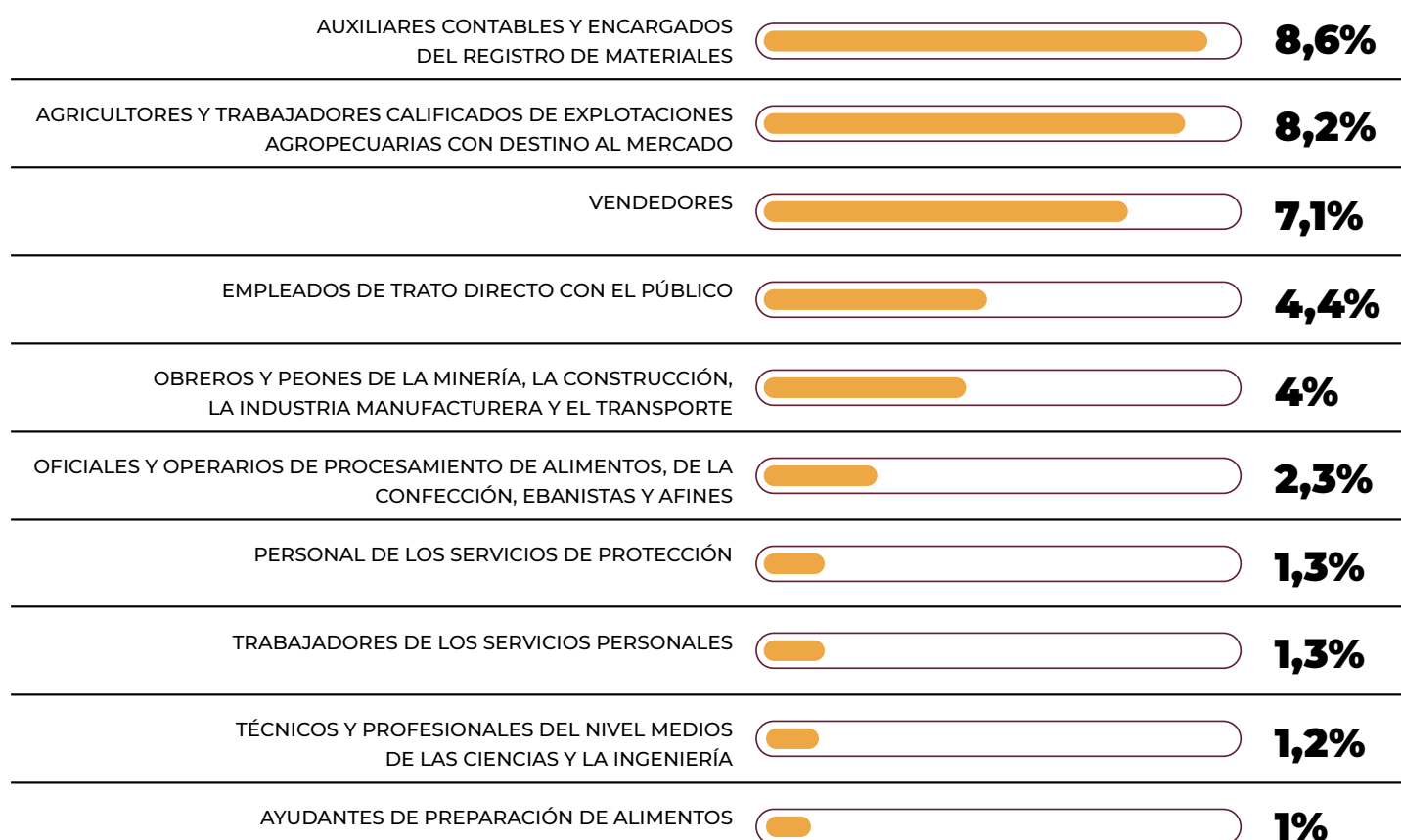


Fuente: SISE. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIU) a dos dígitos. Cálculos del Grupo de Estudio del Mercado Laboral (GEML).

TOP 10: GRUPOS OCUPACIONALES

RESPECTO A LA COLOCACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

La ocupación CIUO 2 díg. más frecuente entre las colocaciones de jóvenes en el período analizado fue **“Auxiliares contables y encargados de materiales” con el 8,6% de las 205.963 colocaciones de jóvenes**. Seguido por las ocupaciones “Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias” con tan solo el 8,2% y “Vendedores” con el 7,1%.



Fuente: SISE. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) a dos dígitos. Cálculos del Grupo de Estudio del Mercado Laboral (GEML).

CONCLUSIONES

Las colocaciones de jóvenes, a través del Servicio Público de Empleo, se han presentado por medio de ofertas de empleo que piden **un menor tiempo de experiencia y un nivel educativo requeridos también menor.**

Esto ha permitido inferir que la adquisición de experiencia laboral y el reconocimiento de esta por parte de las empresas a la hora de contratar, independiente de los títulos educativos, sigue siendo uno de los grandes retos en materia de empleabilidad juvenil y que debe tener intervención por la política pública. Allí es donde la certificación de competencias laborales mediante el reconocimiento de aprendizajes previos – RAP, se puede convertir en una herramienta decisiva para facilitar la inserción laboral de los jóvenes, junto con experiencias de prácticas laborales, formación dual y aprendizaje en empresas.

De acuerdo a los resultados que arrojó este boletín, dado que los sectores agrícola y comercio fueron los que más pusieron colocaciones de jóvenes en el periodo analizado, será muy pertinente realizar estrategias de gestión gremial desde la Unidad del SPE con los sectores agrícola (SAC) y comercial (FENALCO) y de gestión empresarial, desde los prestadores, para seguir sensibilizando a estos sectores en la vinculación laboral y certificación de experiencias de aprendizaje en el trabajo a los jóvenes del país. Finalmente, es importante poder fortalecer desde el Servicio Público de Empleo la implementación de estrategias de inserción laboral de jóvenes como “Enrútate para el empleo”, que faciliten atraer fuentes de recursos y cooperación en materia de mitigación de barreras para la empleabilidad a los jóvenes registrados con el SPE. 📍



Bibliografía

Congreso De la República de Colombia. (2018). Ley Estatutaria 1885 de 2018 - POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY ESTATUTARIA 1622 DE 2013 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=85540>

DANE. (2023). Boletín Técnico Mercado laboral de la Juventud Trimestre enero - marzo 2023, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Bogotá D.C.: 14 págs. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/juventud/boletin_GEIH_juventud_ene23_mar23.pdf



¿Quieres conocer
más información
estadística sobre
la empleabilidad
juvenil a través
del Servicio Público
de Empleo?



Unidad del
**Servicio
de Empleo**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO**
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.

www.serviciodeempleo.gov.co

